



AMIGOS FIAT 1.4
REGLAMENTO DEPORTIVO
CAMPEONATO DE PILOTOS
AÑO 2023

Art. 40. BINOMIOS

Cuando dos pilotos requieran ser inscriptos en el campeonato como binomio deberán solicitar por escrito la inscripción como tal, para la totalidad o el resto del torneo.

Para el caso que uno o ambos pilotos hubieran participado en forma individual y obtenido puntos, a partir que soliciten conformar el binomio le serán retirados los puntos obtenidos, los cuales no serán computados, aún cuando el binomio se disolviera. **Y viceversa (el piloto que forma parte de un binomio no podrá disputar competencias mientras el binomio siga participando).** La disolución debe ser solicitada por escrito con la firma de ambos licenciados.

Uno de los pilotos del un binomio deberá disputar al menos un 66% de las competencias y el otro un 33% para coronarse campeón. Considerando que se realizaran 15 competencias, el minimo será de 10 y 5 competencias respectivamente.